

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 24 de agosto de 2016.

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal de requisiciones  
Origen del Recurso: Estatal.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**  
**PRESENTE.**

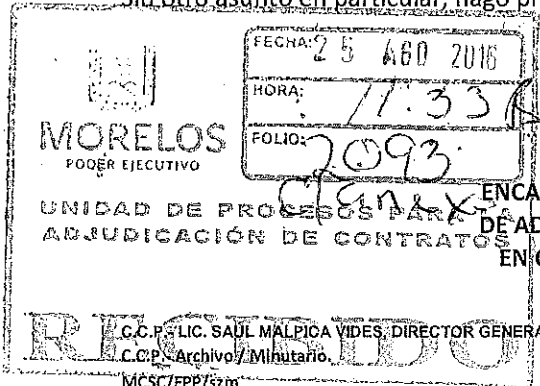
Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 24 de agosto del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGPGP/1076/2016 de fecha 28 de junio de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 18,550.00 (Dieciocho mil quinientos cincuenta pesos 00 /100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

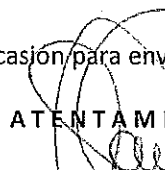
NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	651	592	\$ 14,500.00
2	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	652	593	4,050.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,550.00</b>

Monto aplicable a las requisiciones y la investigación de Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Dirección General de Atención a Municipios, centro de costo 2.2.6, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



RECIBIDO  
C.C.P. LIC. SAUL MÁLPICA VIDES, DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes  
C.C.P. Archivo/Minutario  
MCSC/FPP/szm

ATENTAMENTE  
  
C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

25 AGO 2016

